

Las clases de tropa

Los oficiales de la reserva gratuita.

Hace unos días vienen dando cuenta varios colegas de que se les ha presentado una comisión de segundos tenientes de la reserva gratuita de la Guardia civil pidiendo que se llame la atención del ministro de la Guerra para que les conceda el uso de la cartera militar y de uniforme.

Todo lo que sea favorecer á quienes han prestado buenos servicios á la Patria nos parece muy bien y no hemos de oponernos á que se les conceda lo que solicitan.

Sin embargo, algo tenemos que decir. Y es, que los suboficiales, brigadas y sargentos, desean hacer tiempo la cartera militar, y el ministro de la Guerra habrá de fijarse en que de concederla á los tenientes de la reserva gratuita, antes habría que hacerlo respecto de aquellos, aunque las clases de tropa no pueden pedirlo y menos en la forma de comisiones que visiten redacciones de periódicos, sistema que no es muy militar, por lo que resulta incompatible con llamarse teniente.

Dicen que las compañías ferroviarias no se oponen á conceder á los de la reserva gratuita procedentes de la Guardia civil las ventajas que han dado á la oficialidad del Ejército; nosotros no lo dudamos, si bien hay que observar que lo que hasta aquí han concedido no lo han hecho sino después de muchos trabajos del ministerio de la Guerra, y aún quedan algunas que todavía no han accedido.

Por otra parte, la cartera militar tiene diversos fines, todos relacionados con la dependencia directa, con la autoridad militar, de los que pertenecen al ejército activo, y por esas razones no les ha sido concedido su uso á los retirados en general que lo han solicitado, y no se ve la razón de que se otorgue como gracia exclusiva á los de determinada procedencia, porque supondría un privilegio.

También parece que piden el derecho á uso de uniforme, aduciendo que lo concede la ley de Reclutamiento vigente.

Pues si la ley lo concede, no ha lugar á pedir una Real orden.

Parece como si se quisieran involucrar las cosas.

La ley de Reclutamiento no concede uniforme á todos los oficiales de la reserva gratuita, pues lo hace únicamente en el artículo 299 á los mozos de cuota, que al ingresar en filas signifiquen su deseo de prepararse para oficiales de la reserva gratuita, lo consigan, y á los dieciocho años de servicio, cuando obtengan la licencia absoluta, como todos los de su reemplazo, soliciten y se les conceda continuar en la reserva territorial hasta la edad de cuarenta y cinco años.

Al cumplirla, quedarán oficiales gratuitos honorarios, con derecho á uso de uniforme.

Como en el presente año ha empezado á ser aplicada esa ley, los actuales soldados de cuota, de veintidós años de edad, serán los primeros que á los cuarenta y cinco, ó sea de aquí á veintitrés años, puedan usar uniforme como oficiales honorarios gratuitos.

Pero lo de mayor interés consiste, no en que se conceda ó deje de concederse lo que piden ahora los oficiales de la reserva gratuita, sino que se les provea de carnet á las clases de tropa, habida cuenta de que no es justo que porque no pueden pedir, no se les atiende nunca mientras se atiende á todos.

Y que á todos se atiende más que á ellos, pruébalos, entre otras cosas, que

hasta á los ordenanzas y conserjes se les prevé de más prerrogativas.

El reciente Reglamento para conserjes y ordenanzas de Intendencia determina en su artículo 7.º que este personal no tenga asimilación militar; pero sí consideraciones de oficial cuando disfrute sueldo de 1.500 pesetas, para los efectos de alojamiento, pasajes, hospital, etc.

En cambio ni los suboficiales que tienen y pueden tener mayor sueldo aún, no tienen consideraciones ningunas.

Véase si tenemos razón al pedir para ellos, y si es justo que se les concedan cosas de orden moral, siquiera en gracia á que el que manda debe adelantarse á los deseos del que obedece, si éste está imposibilitado de procurárselos.

DEL EPISTOLARIO MAURISTA

Carta á la juventud zaragozana

La Juventud Conservadora de Zaragoza ha recibido una carta del Sr. Maura contestando al mensaje que le dirigió aquella agrupación. Agradece el Sr. Maura el testimonio de simpatía enviado con motivo de los últimos acontecimientos.

«El retraimiento que ahora guardo—añade el Sr. Maura—no me permite hacerme cargo de la parte política que encierra la felicitación de ustedes; pero es indudable que la dispersión é incoherencia en los esfuerzos de cuantos aman la fuerza del orden, han facilitado mucho el camino á la demagogia descarada ó vergonzante que nos ha traído el estado presente.»

Termina diciendo que deberá aunarse la acción de cuantos coincidan en querer destruir la causa del desorden.

Noticias militares

Los alumnos de Infantería.

Ayer salieron de Toledo para realizar prácticas los alumnos de tercer curso de la Academia de Infantería. La expedición, que durará seis días, comprende el itinerario Nambroca, Orgaz, Sonseca, Mora y campamento de los Alijares. Van acompañados por once profesores.

Recompensa á los telegrafistas de Africa.

Por los servicios extraordinarios prestados á los Ejércitos de operaciones en Africa han sido recompensados los siguientes oficiales y auxiliares de telégrafos:

Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, libre de derechos, al subdirector D. Alberto Minet.
Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, libre de derechos, á los oficiales D. José Bernal, D. Bonifacio Gómez Sáinz, D. José María López Vicecio, D. Luis González Pascual, D. Tomás Mogrovejo, don Antonio García Aleántara, D. Cristóbal Copado, D. Alfredo Marcos, D. Enrique Astigarraga, D. Rafael Jiménez, D. Alvaro Llopiz y D. Ignacio Serrano.

Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, al celador D. Francisco Cortés; ordenanzas, D. Miguel Iglesias, D. Manuel Rivera, D. Antonio Sánchez, D. Juan Frías y D. Ricardo Rivera; repartidor D. Gregorio Sánchez.

El general Polavieja.

Se encuentra casi restablecido de la grave enfermedad que le aquejó durante algún tiempo, el general Polavieja.
Ha sido visitado por el jefe del Gobierno, Sr. Dato.

La vida en el aire

Dirigible militar averiado.

En el Parque aerostático de Vignati-Valle, cerca de Roma, hacían cuatro oficiales del Ejército y un mecánico, pruebas de un dirigible recién construido.

Después de diferentes vuelos brillantísimos, cayó repentinamente el aerostato al lago Bracciano, á causa de una avería en el motor.

Los tripulantes se salvaron á nado, y el dirigible, ligeramente averiado, fué remolcado hasta la orilla por una canoa-automóvil.

Un yate volador.

Dice un periódico que un americano ha inventado un yate aéreo.

Es un aeroplano que tiene 74 pies de anchura y 12 alas. Su inventor abriga la intención de atravesar el Atlántico en la primavera próxima.

El globo «Icaro».

Dicen de París que el globo esférico «Icaro», con sus tres tripulantes franceses, ha aterrado á 2.100 kilómetros de su punto de partida, cerca de mar Negro.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

Dos aviadores heridos por los moros.—Recompensa oportuna.—Oficial y soldado heridos.—Soldados á Larache.

(TELEGRAMA OFICIAL)

DESDE TETUAN

TETUAN, 18.

Comandante en jefe al ministro de la Guerra:

«Hoy, á las ocho, con objeto reconocer faldas Oeste monte Cónico, salieron del campamento aviación, á bordo del biplano M. F. número 1, primer teniente Infantería Julio Ríos Angüeso y capitán Ingenieros Manuel Barreiro Alvarez.

Á las ocho treinta, regresar efectuado servicio, fueron tirodados desde monte Cónico, sufriendo simultáneamente dos heridas graves el piloto teniente Ríos, y una el capitán Barreiro.

Con gran pericia y sereno valor continuaron navegando, para no caer en campo enemigo, y con hábil maniobra, dando una vuelta sobre campamento general, consiguieron aterrizar en él, eligiendo sitio descenso, sin que aparato sufriera averías ni perjuicios tropa acampada.

Considerando hecho muy distinguido y comprendido en la regla 9.ª Real orden 26 Junio último, propongo á V. E. concesión empleo inmediato á los dos aviadores.

DETALLES DEL SUCESO

Salida de los aeroplanos.

Ayer mañana, como todos los días, se elevaron en el campo de aviación establecido en el campamento de Dar Harcha cuatro aparatos que evolucionaron sobre las cabillas de Anjera y Wad-Rás, Banider, Benkarrich y el Mogote.

Uno de los aparatos, el que pilotaba el teniente de infantería D. Julio Ríos, llevando como observador al capitán de ingenieros don Manuel Barreiro, cruzó sobre Laucien enfilando hacia el monte Cónico, marchando á unos noventa metros de altura próximamente. Desde el campamento de Tetuan pudo observarse que él apareció; tuvo un rápido descenso, elevándose nuevamente, y haciendo un rápido viraje, se dirigían hacia la población.

Como el lugar de aterrizar ordinariamente, es el campamento de Dar Harcha, extrañó algo esta evolución: al descender en vuelo planeado en el campamento principal, oficiales y soldados salieron de sus tiendas, dirigiéndose al encuentro del biplano, que serenamente tomó tierra, desliziándose con gran suavidad.

Los aviadores heridos.

En este momento, el teniente Ríos saltó á tierra, diciéndole á los más próximos que estaba herido y pidiendo que acudirían en socorro de su compañero; el espectáculo fué de una honda emoción; en el sillín trasero permanecía inmóvil el capitán Barreiro; por la guerrera corría en gran cantidad la sangre; su lividez hizo que se le creyera caído.

En brazos de oficiales y sargentos fueron transportados al hospital.

Una vez en éste fueron reconocidos por los médicos que le practicaron una detenida cura. Los dos están heridos de gravedad. El teniente Ríos tiene una herida grave entre las piernas con salida por el costado.

El capitán Barreiro tiene dos heridas en el vientre y en un costado.

El biplano presenta tres balazos en el ala izquierda.

El general Marina y el Infante D. Alfonso visitaron á los heridos.

El capitán de Ingenieros D. Manuel Barreiro Alvarez cuenta treinta y tres años de edad, ingresó en el servicio en el 1898 y disfruta su actual empleo desde el mes de Septiembre de 1911.

La artillería de Laucien dispara.

En el monte Cónico aumentaban los grupos de moros atraídos por los disparos de los que hicieron fuego sobre el biplano. La batería de Laucien rompió contra ellos el fuego de cañón viéndose que los proyectiles hicieron bastantes muertos y heridos.

El ascenso de los aviadores.

De conformidad con la propuesta de ascenso formulada por el comandante en jefe, el ministro de la Guerra le notificó que S. M. el Rey había concedido el empleo inmediato á los heridos.

El conde del Serrallo telegrafió asimismo á las familias del capitán Barreiro y teniente Ríos dándoles cuenta de lo acontecido.

DESDE CEUTA

Homenaje á Burguete.

CEUTA, 19 (10,50 noche).

En el Casino Militar se ha celebrado un banquete en honor del general Burguete por los jefes y oficiales que proceden de la extinguida Academia general.

Ofració el banquete el comandante D. Antonio Camacho.

El festejo dió las gracias en un elocuente discurso.

Antes de terminar la fiesta se presentó el general García Menacho, que abrazó á todos los jefes y oficiales y al general Burguete.

Oficial herido.

(TELEGRAMA OFICIAL)

CEUTA, 19 (á las 23,45).

Comandante general al ministro de la Guerra:

«El general Arráiz me comunica que á las tres y media madrugada, recorriendo centinelas campamento Hayar el teniente del Serrallo Carlos Tortosa Maldonado, fué herido por un moro, al que se le hicieron dos disparos, desapareciendo.

La herida es de pronóstico leve. No ocurre más novedad.

DESDE MELILLA

Soldado herido

MELILLA, 19 (á las 22,55).

Comandante general al ministro de la Guerra:

Hoy, en campamento Yadumen se disparó fusil á centinela regimiento Melilla, Jesús Martínez Barros, hiriéndole gravemente muñeca izquierda.

Sin más novedad.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Tranquilidad en el campo enemigo.—Noticias de los Peñones.

MELILLA, 19 (á las 22,35).

Comandante general al ministro de la Guerra:

«Continúa reinando en este campo y en kabilas fronterizas absoluta tranquilidad, no observándose movimiento alguno de harqueños.

Merodeadores que siempre hay en el mauro y aduanero de Buermana, incitados por los de Alhucemas, hecho algunos disparos sobre Yahafen sin resultado alguno. La columna de este punto se hallaba en instrucción, no les perdió de vista un solo instante. El Peñón y Alhucemas han sido ligeramente hostilizados contestando tiradores escogidos.

Regresó en «Virgen de Africa» teniente compañía mar Mazarello, que como siempre, ha demostrado su pericia y bravura dirigiendo descarga del barco auxiliado por valiente personal de la compañía de mar.

Celebración de un zoco.—movimiento de buques.

LARACHE, 20 (á las 3,28).

Teniente coronel segundo jefe Estado Mayor al ministro de la guerra.

Comandante general desde Alcázar, donde marchó esta tarde, me ordena participe V. E. habersé celebrado por vez primera Zoco Tzeltza de Cuesta Colorada, creado al amparo dicha posición, con gran concurrencia kabileños y para cuyo fomento fuerza indígena, de acuerdo con Bajá de Arcilla establecieron una pasar la sobre río Haxer. Fuerza dicho destacamento mataron un yebala «paqueba» la posición.

La del Tumier impiden con sus fuegos labores de siembra y pastoreo ganado de aduanas rebeldes y protejo las de los que nos son afectos, verificando lo mismo las posiciones de Tarkuy y Yumá el Tolba en cumplimiento de mis instrucciones.

Continúa descarga «Almirante Lobo», y ha llegado el «Infanta Isabel», que procedente de Tánger y Arcilla realiza cruceo por la costa y destruir «Osados», que ha conuido coronel Vives y un oficial piloto aviador.

Intendencia y Artillería á Larache.

CADIZ, 20.—Ayer el vapor «Canalejas» zarpó con rumbo á Larache, llevando una compañía de Intendencia y soldados de otros Cuerpos dados de alta de hospital.

BURGOS, 20.—En el tren de las cinco marcharon para embarcar en Cádiz para Larache cuatro sargentos, seis cabos y treinta y cinco soldados del tercero montado de Artillería.

Fueron despedidos en la estación por las autoridades militares y numeroso público, que les hizo una cariñosa despedida.

Ejércitos y Armadas extranjeros

El presupuesto de guerra austriaco

VIENA, 20.—El presupuesto austriaco del próximo año, tiene el considerable aumento de 445 millones de coronas, que se dedicarán exclusivamente á atenciones militares, adquisición de artillería y aumentos de sueldos; también para la marina de guerra se consigna un aumento de 40 millones.

Turquía reclamará á Italia.

BERLIN, 20.—En cuanto sea ultimada la paz Greco Turca, esta última nación piensa pedir á Italia que evacue el Dodecaneso con arreglo á las bases del Tratado de Outehi, Italia no se mostrará muy propia á ceder siendo de temer se presenten serias dificultades que pueden provocar un nuevo conflicto.

Los antimilitaristas franceses.

PARIS, 19.—El Tribunal del Sena está juzgando hoy á varios sindicalistas, acusados de haber fomentado la propaganda antimilitarista, y causado agitación en los cuarteles.

Un importante servicio de Policía ha sido organizado alrededor del Palacio de Justicia.

El presupuesto de guerra francés.

PARIS, 20.—La Comisión de presupuesto ha admitido en principios el proyecto de empréstito que le fué presentado por el ministro de la Guerra como indispensable para cubrir los gastos extraordinarios, necesarios para la defensa nacional. En plazo breve quedarán cubiertos los bonos expedidos por el Tesoro p a tal fin.

El general Faurie protesta.

Los diarios de París dan la noticia de que el general Faurie ha comunicado al ministro de la Guerra que se queralla contra el jefe de Estado Mayor, contra el general Joffre y el general Chomer, que mandaba el bando rojo durante las maniobras.

Se queja de que estos generales, que tomaron parte activa en las maniobras, formaran también parte del Tribunal que le juzgó.

Los marinos de la escuadra norteamericana

Ayer fueron recibidos en audiencia privada por el Papa Comisiones de los marinos yanquis que tripulan la escuadra norteamericana, surta actualmente en diversos puertos de Italia.

Dichas Comisiones estaban formadas por los almirantes, 30 jefes y oficiales, los limosneros católicos y protestantes de los buques y 150 marineros.

Un oficial búlgaro y un periodista francés se batían.

Para contestar á los insultos publicados en la Prensa francesa, llegó ayer á París un oficial búlgaro para batirse en nombre de sus compañeros.

Fué acepto lo el desafío por el escritor Max Mayer y se batieron á espada: constaba el duelo de seis asaltos.

En el tercero, el oficial búlgaro había sido herido en la muñeca, continuando, no obstante, el duelo.

Después de otros dos asaltos, el oficial búlgaro ha quedado herido gravemente en el pecho.

INAUGURACION DEL REAL

«Meñistófeles».

Hay óperas que, á pesar de su arcaísmo, subsisten en los carteles de temporada, y difícil ha de ser descartarlas del repertorio, toda vez que tienen ó responden á una tradición ó á algún principio histórico.

«Meñistófeles», como «Lucía», la «Traviata» y tantas otras, son, á pesar de todas las censuras, por su concepto musical, de una austeridad que mata le fludez sensible de las obras grandes de armonía y de descripción como el «Parsifal», «Tristán é Iseo», «Aida», etcétera; á pesar de todo, repétimos, viven por su historia y aun por sus intérpretes. Además, «Meñistófeles» tiene el grande y maravilloso precedente del saturamiento de la espiritualidad de la obra genial de Goethe.

Sin embargo, la noche de ayer fué, en verdad, aprovechada, en el teatro Real. El teatro concurrido y espléndido, premió con manifestaciones de entusiasmo la ejecución de la obra de inauguración en la que se distinguió con la orquesta de una manera inusitada el maestro Padovani. La señorita Campiña debutaba con la parte de Margarita, y demostró, aun pisando por primera vez la escena, un gran dominio y una justa disciplina en la emotividad de la figura poética. Muy bien Maoner, amplito y con depurado acento en el Fausto. Excelentes la señorita Burchi y el bajo Mausuetto, sobre todo en el prólogo, y la señorita Vornos y Sr. Oliver que lograron hacer la velada agradable é incomparable después de la predisposición del público que la ha visto cantar mucho y muy bien.

La vida en el mar

La «Nautilus».

CADIZ, 20.—Al mando de dos oficiales del Cuerpo general han llegado a San Fernando en el vapor «Roca» cincuenta aprendices marineros de la dotación del acorazado «España», que vienen para embarcar en la corbeta «Nautilus».

Telegráficamente se ha dispuesto que este buque se aliste para salir a hacer un crucero de instrucción con arreglo a las instrucciones que se dicten por el ministerio.

Créese que dicha corbeta zarpará en breve para el expresado viaje.

El crucero «Valkyria».—Vapor inglés perdido.

CADIZ, 20.—Ha llegado el crucero dinamarcado «Valkyria», escuela de guardias marinas. Hoy bajaron a tierra visitando la Carraca y el Observatorio. El gobernador estuvo a bordo. El lunes zarpará con rumbo a Argel.

Cablegrafían a esta Comandancia que a veinte millas Sudeste del faro Santa Catalina, entre la isla de Wight y el Canal de la Mancha, ha sido encontrado el vapor inglés «Scotts-dye», de 2.622 toneladas y 300 pies de eslora. Créese que el mencionado barco fue abandonado a consecuencia de un incendio producido a bordo.

A limpiar fondos.—La huelga del arsenal.

FERROL, 20.—Esta mañana entró en el dique Reina Victoria el acorazado «España» para limpiar el casco; en breve entrará el «Alfonso XII».

La empresa del arsenal y la comisión de huelga celebran hoy una entrevista, cuyo resultado se ignora aún.

Las autoridades civiles hacen gestiones para que quede solucionada la huelga de peones marineros de la zona industrial del arsenal.

Se comenta desfavorablemente la solución dada a la huelga de aprendices armadores, porque el ingeniero inglés mister Spiers no debió admitirlos sin que lo supieran los maestros capataces, contra los cuales se había hecho el paro.

Se cree que de la reunión de hoy saldrá la solución definitiva del conflicto.

La travesía del Canal de Panamá.

PARIS, 19.—Telegrafían de Nueva York que el vapor «Luisa», que llevaba a bordo a los altos funcionarios del canal de Panamá, ha sido el primer buque que ha atravesado completamente el canal.

Un vapor incendiado y otro varado.

LONDRES, 19.—Comunican de Ventenord que se ha visto que en alta mar estaba ardiendo un barco. Las llamas son tan grandes, que parecen invadir por completo el navio.

También se vió un barco, que apresuradamente se dirigía en socorro del incendiado.

Este se encuentra a la derecha del camino comunmente seguido por los barcos.

Varios vapores han salido en auxilio de aquel.

PARIS, 19 (2,5 t.)

Comunican de Marsella que el vapor «Lacido», procedente de Cete, con 300 toneladas de cargamento, ha varado esta mañana en Carro a consecuencia de la niebla.

Un barco de salvamento ha salido en su auxilio.

Sentencia por una colisión marítima.

LONDRES, 19.—El presidente del Tribunal marítimo ha dictado hoy sentencia, diciendo que el comandante del crucero inglés «King Alfred» es acreedor a una reprobación por la colisión ocurrida en el Mar del Norte el 31 de Agosto último, durante una maniobra que causó la pérdida de un vapor español.

CRIMEN MISTERIOSO

UN COMERCIANTE ASESINADO

Sigue el misterio.—Las cartas de Lillo.—Los asesinos no aparecen.

ELCHE, 19.—El misterio que rodea la muerte del comerciante alicantino Sr. Lillo se hace cada vez mayor.

La opinión, intrigada, sigue con avidez el curso de las actuaciones judiciales por los relatos que del hecho hacen los periódicos de la localidad y de toda la región, relatos que según mis noticias, no dejan de ser apreciaciones sin realidad en las diligencias sumarias.

Se ignora a punto fijo el lugar donde pudo cometerse el crimen, como asimismo quienes fueran los delincuentes.

Las cartas escritas por el Sr. Lillo están en abierta contradicción con la conducta observada por éste luego.

Según aquéllas, temía ser víctima de alguna agresión y, sin embargo, no participó sus recelos a ningún agente de la autoridad.

Las dos cartas que de Lillo se recibieron en Alicante están escritas en papel diferente. Este hecho aumenta la confusión, pues se supone, que de ser escritas en Elche, debió haberse en algún café o estanco y el papel de las dos cartas hubiera sido de igual clase.

Tampoco coinciden el número del reverso del sello con los que aquel día se vendieron en los estancos de esta ciudad.

En cambio, el sello de la Administración es efectivamente el de Elche.

Desde ayer se han encontrado ininidad de trozos de letras de cambio con el sello comercial de Lillo y libradas por éste contra personas de diferentes pueblos de fuera de esta región y con fechas de más de un mes.

Estos trozos de letras han sido encontrados cerca de la estación férrea, en el trozo comprendido entre ésta y la plaza Mayor de Elche, coincidiendo el hallazgo de los papeles con la

llegada de trenes de Alicante durante la mañana y la tarde.

Es increíble ó, por lo menos, poco lógico que la víctima llevara encima letras de cambio cuyo vencimiento estaba tan lejano, y que no podía cobrar ni negociar en Elche, y por esto se supone que los trozos esparcidos lo fueron de propio interés con el propósito de despistar.

Partiendo de este supuesto, no es aventurado presumir que el autor ó autores del crimen deben residir en Elche ó Alicante, y se cree también que sería persona de la confianza de Lillo, por cuanto pudo llevarle con engaños al puente donde fué hallada el cadáver, ó tal vez le acompañó al tren y estando éste en marcha cometió el crimen, arrojando el cadáver a la vía al atravesar el puente.

La opinión, como dejo dicho, sigue cada vez más intrigada en el suceso cuyos pormenores son objeto de innumerables comentarios.

Inspección en aeroplano.

El aviador Fowyer ha firmado un contrato con una importante Compañía de electricidad norteamericana, comprometiéndose a recorrer semanalmente todas las líneas de la empresa, utilizando un aeroplano.

Llevará consigo un operario y una caja de herramientas.

Volará cerca de los cables, lo menos rápidamente posible, y cuando vea en ellos alguna avería, aterrará.

El operario arreglará el desperfecto y luego ambos continuarán su visita de inspección.

De la Guardia civil

Sánchez Guerra y Luque.

El director de la Guardia civil general Luque, acompañado del secretario de la Dirección general Sr. La Barrera ha visitado al ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, para exponerle la difícil situación que atraviesa la benemérita a consecuencia de los créditos que se le adeuda de años anteriores.

Dichos créditos lo son por concentraciones, alquileres de Casas-cuarteles, y lo que es más triste, los correspondientes a sacratísimos deberes, como premios y pluses de reenganche que constituyen parte del haber y que se adeudan a esos sufridos veteranos de la Guardia civil, quienes teniendo haberes de tres pesetas diarias cuando más, se visten por su cuenta y son la mayoría casados.

Las cajas de las Comandancias se hallan exhaustas, hace años que no se les libra los créditos que se los adeudan del personal de las mismas. En el presupuesto de liquidación se reconocieron créditos por valor de cerca de cinco millones que no se han hecho efectivos y son causa del difícil estado porque se atraviesa, y que ya el hoy ministro de la Guerra puso de manifiesto pidiendo el remedio cuando era director del Cuerpo.

El Sr. Sánchez Guerra según referencias ha acogido con verdadero cariño el asunto expuesto por el general Luque, ofreciendo poner en autos al Gobierno, quien seguramente solucionará esta anómala situación de la que no tiene culpa, pero que puede y está en el caso por primordiales deberes de llevar a feliz término.

ECOS POLITICOS

De la Presidencia.

Hablando de los sucesos de Méjico dijo el Sr. Dato que efectivamente la situación es grave y que el Gobierno ha deliberado varias veces sobre este asunto.

También añadió el Sr. Dato—he tratado de ese importante asunto en los Consejos presididos por S. M. el rey.

El Gobierno de España no ha dispuesto el envío de un barco de guerra, porque esas decisiones suelen adoptarse por las naciones de común acuerdo.

Indisposición de la Reina.

Por la tarde dijo el presidente que la Reina Victoria está enferma en París, pero sin que inspire el menor cuidado. Se trata de un ligero ataque gripal que no le ha permitido abandonar el lecho.

Su Majestad salió de Madrid algo acatarrada y su indisposición de ahora tal vez se deba al cambio de temperatura.

Reunión.

En el domicilio del Sr. García Prieto se celebró anoche una reunión de exministros, los cuales cambiaron impresiones sobre la campaña de propaganda que se proponen emprender antes de las elecciones.

Anoche se celebró la reunión de los elementos republicanos para tratar de formar el partido republicano único, uniendo todas las fracciones.

Acordada la unión, se convino en celebrar otra reunión a fin de concretar la fórmula de unión.

Los republicanos prescinden de los reformistas, y los socialistas continuarán integrando la Conjunción.

Los estudiantes.

Una Comisión de estudiantes visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia, a quien dieron gracias por haberse concedido el indulto al estudiante Sr. Sarabia.

PROPAGANDA POLITICA

D. Amalio Gimeno, en Valencia

VALENCIA, 20.—Anoche llegó procedente de Madrid el exministro de Marina Sr. Gimeno.

En la estación le esperaba la plana mayor del partido liberal, é ininidad de amigos que le acompañaron hasta su domicilio.

El objeto del viaje del ilustre político, es preparar en esta región el acto de propaganda del conde de Romanones.

Disposiciones oficiales

De interés general.

Se ha dispuesto que las atribuciones conferidas por los respectivos reglamentos a los intendentes é interventores, para el destino de su personal auxiliar en la demarcación, serán siempre entendidas sin perjuicio de las atribuciones superiores del capitán general de la región.

Estado Mayor.

Se concede cruz blanca al teniente coronel D. Federico García Ribera, por su obra «Guerras de la Península en el siglo XIX».

Infantería.

Concedense menciones honoríficas al comandante D. Juan García y Guzmán Caminero, por su obra «De Montemotte á las Pirámides»; al idem D. Rogelio Chirveches y al capitán D. Luis Romero, por «Notiones de Algebra elemental», y al capitán Da Carlos Quintana, por «El ciclismo militar en España y Francia».

Caballería.

Mención honorífica, al comandante D. Angel León Lares, por «Unos apuntes para el problema hípico en España».

Idem el capitán D. Pedro Roselló, por «De Pedagogía y educación militar».

Son destinados: Coronel: D. José Noguera, excedente. Tenientes coroneles: D. Antonio Zuzárrqui, D. Gregorio Monturus y D. Saturnino Baroa, á excedentes; D. Juan Herrero, al 4.º establecimiento de Remonta; D. Domingo Eohenique, excedente; D. Federico Aroz, al regimiento Lanceros del Rey.

Comandantes: D. Ernesto Cillanueva y don Evaristo Vázquez, á excedentes; D. Antonio Parrra, al regimiento Húsares de Pavia; don Arturo Cuñado, al regimiento Lanceros de Farnesio; D. Joaquín Rodríguez Taribó, á la Capitanía general de la séptima región, como juez instructor; D. José Alvarez de Sotomayor, al regimiento Cazadores de María Cristina; don Manuel Fernández, al 11.º depósito de reserva; D. Ramón de Ciria, al regimiento Húsares de Pavia.

D. Luis Rodríguez Caula, á la Junta del censo caballar y mular d Lugo.

Capitanes: D. Ramón de Escotet, á la Subinspección de la quinta región; D. Joaquín Borrego, al 12.º depósito de reserva; D. Paulino Sánchez, al regimiento de Lusitania; don Vicente Vázquez, al de Treviño; D. Arturo Coto, á la Subinspección de la sexta región; D. Juan García y de Giol, al regimiento Lanceros de la Reina.

D. Gabino Iglesias, excedente; D. Sebastián Pozas, al grupo de Caballería de Larache; don Ramón Cibrán, al regimiento cazadores de Vitoria; D. Ernesto Gómez, al cuadro de eventualidades de Ceuta.

D. Guillermo Planas, al cuadro de eventualidades de Larache; D. Eladio Pascual, al regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Freyre, al de Villaviciosa; D. Enrique Albaceta, al de Lanceros del Príncipe; D. Luis Morales de Castilla, al 8.º depósito de reserva.

D. Gonzalo García, á la Capitanía general de la primera región, como secretario de causas; D. José Labat, al regimiento Húsares de Pavia; D. Rafael Domínguez, al regimiento de Lanceros de Farnesio; D. Jaime Tous, al cuadro de eventualidades de Melilla; D. Félix Repollés, al regimiento Cazadores de Alcantara; D. Armando Mundo, al de Taxdir; don Manuel de Alcázar, al de Alcántara; D. Angel Alfonso Gómez, al 8.º depósito de reserva; don Alfonso Bazaide, al 14.º.

Primeros tenientes: D. Narciso Mejía, á las fuerzas regulares indígenas de Melilla, en Ceuta; D. Diego Pacheco, al regimiento Cazadores de Vitoria; D. Francisco de Aguilera, al de Vitoria; D. Rafael de las Morenas, al grupo de Caballería de Larache; D. Alejandro Utrilla, á idem; D. José del Castillo, al cuadro de eventualidades de Larache.

D. Rogelio Garrido, al regimiento Cazadores de Taxdir; D. Enrique González Anleo, al de Dragones de Santiago; D. Manuel Larrea, al cuadro de eventualidades de Ceuta; D. Juan Ayza, á Dragones de Santiago; D. Emilio Marquerie, al de Cazadores de Villarrobledo; don Francisco Rodríguez Miranda, al de Villarrobledo.

Segundos tenientes: D. Eugenio de Frutos, al cuadro de eventualidades de Ceuta; D. Mariano Muñoz, al regimiento de Lanceros de la Reina; D. Pablo Montoya, á Cazadores de Vitoria.

Segundos tenientes (E. R.): D. Federico Delgado, al regimiento de Alfonso XII; don José Rodríguez Rey, al 5.º depósito de reserva, en situación de reserva.

Artillería.

Destinados, Teniente coronel, D. Felipe Martínez de Morantín, á la Dirección de Cria Caballar y Remonta.

Comandantes: D. Luis Tur, excedente; don Juan de Antonio, á la Comandancia de Pamplona; D. José Morales, á reemplazo.

Capitanes: D. José Alvarez y Bisbal, al regimiento á caballo 4.º de campaña; D. Juan Ternero, D. Antonio de León y D. Joaquín González, á la Maestrana de Sevilla; D. Francisco Caso, al 13.º regimiento montado; don Federico Laventfeld, á la comandancia de Barcelona; D. Matías Zaragoza, á la Fabrica de Toledo; D. José Iriarte, al regimiento de montaña de Melilla; D. Pascu el Ainoza, á la comandancia de Algeciras.

D. Francisco Ripoll, á la Fabrica de Trubia; D. Enrique Rodríguez y Guix, excedente; D. José López, excedente; D. José Perogordo, á la subinspección de tropas de la sexta región; D. José Font, á la comandancia de Cartagena; D. Baldomero Botella, á la de Cartagena; D. Pedro Solís, al cuadro eventual de Ceuta; D. Carlos Cerceda, á la comandancia de Menorca; D. Antonio Ollero, al depósito de municiones y taller de reparación de automóviles de Tetuán; D. José Cotrina, á la comandancia de Menorca; D. Federico Rodríguez y Belza, al cuadro eventual de Larache; D. Luis Cuartero, á la comandancia de Cartagena.

Primeros tenientes: D. José Lacleta, al 9.º montado; D. Gabriel Iriarte, al 6.º montado; don César Gómez, á tropas de posición de Larache; D. Tomás Ruano, á la secretaria de la comandancia principal de Larache; D. José Sabater, á la comandancia de San Sebastián; don Fernando Pintó, al grupo de montaña de Larache; D. Mariano Cardona, al 7.º regimiento montado; D. Carlos Huelin, á la comandancia de Cartagena.

D. Antonio Ordoval, al primer regimiento de Montaña; D. Luis Hernández, al 11.º regimiento montado; D. Francisco Oria, al regimiento de Montaña; D. Luis Madrid, D. Pedro Méndez, D. Manuel Rodríguez y Vita, y D. Carlos de España, al regimiento de montaña de Melilla; D. Mariano Sancho, á la comandancia de Melilla; D. Antonio Caruncho, al regimiento de montaña de Melilla.

Segundos tenientes (E. R.): D. Felipe Linares, al regimiento á caballo, 4.º de campaña; D. Angel Martín, al cuadro de eventualidades de Larache.

Tropa

Se destinan al 2.º montado al sargento don Julio Barta y al grupo de montaña de Larache el idem D. José Rodríguez, y al 13.º y 6.º montados, los cabos Santos López é Ignacio Angulo, respectivamente.

Al correr de las tijeras

Predicciones de una adivina

Las grandes catástrofes del año 1914.—El sino de las naciones europeas.—Por aquí nos irá bien.

Un diario de Londres publica el resultado de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con Mme. de Thebes.

Al cerrar la edición

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Alonso, cese en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la cuarta región.

También se ha dispuesto que el capitán de Estado Mayor D. Félix Hernández Rodas, cese en el cargo de ayudante del general director de la Escuela Superior de Guerra, nombrándose para sustituirle al teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Alonso.

Profesorado.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de Infantería D. José Pérez Peñamaría.

Se anuncia una vacante de capitán profesor en la Escuela de Equitación.

Gratificación.

Se concede la anual de 1.000 pesetas al primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Ingenieros D. Santiago Noreña, y de 600 pesetas al primer teniente del Colegio de Carabineros D. José Fernández.

Guardia civil.

Se ha dispuesto que los capitanes cajeros pasen á la plana mayor de los tercios, y los que ocupan estas plazas sean encargados de las unidades que los elegidos dejan vacante.

Matrimonios.

Se ha concebido real licencia para contraer matrimonio, al capitán de carabineros don Claudio Centanzo.

Vuelta á activo.

Se le concede al primer teniente de Carabineros, en situación de reemplazo, por enfermo, á D. Carlos Climen.

Comisión mixta.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento de Málaga, el médico primero D. Alejandro Rodríguez.

Clasificaciones.

Han sido declarados en aptitud de prestar servicio, el teniente coronel de Infantería don Francisco González Galiano, el capitán de Infantería D. Manuel Hazñas, primer teniente D. Ricardo Asensi y segundo teniente D. José Pérez Martínez.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Infantería D. Manuel Mañas.

OTRAS NOTICIAS

El ministro de la Guerra y los periodistas.

El ministro de la Guerra ha recibido hoy á los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra; se excusó de no haberlos recibido antes á causa de sus muchas ocupaciones.

Les obsequió con pastas y licores y charló amistosamente con ellos; manifestó que quiere estar en comunicación constante con la Prensa, y afable y cariñoso se despidió de ellos, que salieron altamente satisfechos de la afectuosidad del conde del Serrallo.

General fallecido.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Alicante el general de división D. Federico Escario García.

Juicio contradictorio.

TETUAN 20, 1,45. Comandante en jefe al ministro de la Guerra

Ha hecho la célebre pitonisa las predicciones correspondientes al año que muy pronto comenzará.

Según ella, en 1914 ejercerá su influencia, y muy decisiva, sobre el planeta que habitamos el planeta Marte.

Esto quiere decir que el mundo estará en ese lapso de tiempo en continua guerra.

Inglaterra tendrá que hacer frente á graves peligros, principalmente en la India.

Hubrá en Londres grandes inundaciones.

Portugal no podrá mantenerse en su actual situación, y el régimen monárquico será restablecido en aquel país.

España no sale mal librada de las predicciones de la pitonisa.

Si se confirman los augurios de Mme. de Thebes, nuestro país seguirá aumentando en categoría como Potencia.

Refiriéndose concretamente al Rey Don Alfonso XII, dice que durante el año 1914 tendrá que afrontar pocos peligros.

Sin embargo—añade—, debe desconfiar el Rey de España de su exceso de valor.

Austria pasará por pruebas difíciles. Abundarán en ella los motines y habrá también grandes incendios.

En Hungría, las cosas serán peores aún, multiplicándose allí las calamidades de todo orden.

Un gran acontecimiento, al decir de madame de Thebes, se registrará en Italia durante el año 1914: la elección de nuevo papa.

Hubrá en Alemania grandes movimientos políticos y sociales, que transformarán notablemente su fisonomía y constitución interna.

Rusia será dichosa en 1914, y logrará afirmar la paz en los balcanes.

Francia tendrá que sufrir grandes escándalos políticos, que se manifestarán principalmente en el Parlamento; pero ello no impedirá que pueda considerar el de 1914 como un año muy favorable para ella.

A petición, jefe escuadrilla aviación ordeno apertura juicio contradictorio á favor del capitán Barreiro y teniente Ríos por considerar herotoo hecho realizado por estos oficiales.

Los aviadores heridos.

TETUAN, 20 (11,45.) Comandante en jefe al ministro de la Guerra.

Capitán Barreiro y teniente Ríos han pasado bien la noche y continuación estado satisfactorio dentro gravedad sus heridas.

Saludo al ministro de la Guerra :

VALENCIA, 19 (22,50.) Gobernador á ministro Guerra.

«Corporación municipal representada por alcalde y mayoría monárquica Ayuntamiento esta ciudad, me ha visitado, reiterándome una vez más con encargo comunicarlo así á V. E., como hago, su profunda satisfacción, el alto aprecio que Valencia le profesa y la profunda gratitud que le guarda. Saludo á V. E. en nombre dicha mayoría y en el mio propio».

En Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra manifestó á los periodistas que había asistido al acto de tomar posesión de su cargo los nuevos consejeros de Estado Sres. García Prieto, Dávila y Domínguez Pascual, llevándose á cabo con las formalidades de costumbre.

También dijo que había conversado con el gobernador de Huelva, el cual había dicho que el asunto relativo á la huelga seguía su buena marcha, pues aumenta constantemente el número de obreros que van á trabajar.

Esta tarde á las cinco y media se ha reunido el Consejo de ministros en Gobernación. Al cerrar la edición se ignoran los acuerdos tomados.

Del Ministerio de Marina

PERSONAL

Destinos.

Destínase agregados á la Comandancia de Marina de Algeciras al capitán de Infantería de Marina D. Juan Mena.

Nómbrase al contraalmirante mayor de segunda D. Juan Díaz, ayudante interino de Vinaroz.

Idem al segundo idem don Emilio Presedo Ayudante interino de Bermeo.

Idem idem al idem don José Meizoso, Ayudante interino de Vivero.

Idem al idem idem don José Soler, Ayudante interino del distrito de Benidorm.

Es destinado á la segunda sección (Material) del Estado Mayor central al teniente de Navio, don Francisco Fernández.

Á la sección de Cádiz va el segundo condestable D. Juan Camiñas.

Dispónese que el alferaz de Navio D. Cristóbal González embarque en el «Giralda».

Licencias.

La emigración canaria

Sorprende al observador, que siquiera analice con algún detenimiento los negocios navieros españoles, algo que se destaca a simple vista en los puertos canarios y que ofrece curiosas consideraciones. Puertos de excelente situación; de grandes relaciones con el comercio de reconocidas ventajas como tiene su importancia situación geográfica sólidamente acreditada.

Varios son los aspectos que garantizan esa importancia. De diversos modos puede enumerarse; pero, pasando por alto la respetable cifra de consignaciones de mercadería en importación y exportación, el qué hagan escala los mejores trasatlánticos para todas las partes del globo que traen portan cómodamente turistas y viajeros de todas condiciones, dichos puertos tienen importantísimo punto a tratar, y a éste sí que precisa ceder la importancia que merece la información que hizo en fuentes de verdad y en observaciones libres de toda parcialidad y perjuicio. Nos referimos a la mal llamada emigración; y decimos mal llamada emigración, porque, en realidad, sólo puede darse este calificativo a la expatriación definitiva. Además, la masa popular tiene al emigrado como uno que desespera en su país y sólo por un acto de persistente contrariedad y desgracia marcha a otros países en busca del pan que en el suyo se le niega. Probadísimo es también, y aquí otro de los desprecios de la emigración, que buen número de los emigrantes los dan los negocios desgraciados, las fuertes contrariedades de todos los órdenes, el rehuir la acción de la ley y también un número considerable de vagos de profesión, que creen que en otro país van a encontrar mayores facilidades para vivir sin trabajar.

Admitiendo, en fin, que se pueda llamar emigración al hecho de cambiar de residencia, temporal ó definitivamente, hemos de distinguir en Canarias dos clases de emigraciones: una, la definitiva, que puede tener como móvil alguna ó varias de las causas citadas; la otra es la que en Galicia llaman emigración *golondrina* y, en su fondo, tiene una simpática analogía como simbolismo del nombre que lleva. Esta emigración se debía llamar «viaje de ida y vuelta», «ausencia temporal»; todo, menos emigración: parece que la palabra aplicada a lo que está, tiene una eufonía dura y desagradable que no está en relación con el objeto para la que se emplea. Veamos si no qué es la emigración pasajera en Canarias.

El canario es aventurero por constitución espiritual. Físicamente tiene resistencias sobradas; las auras que le mecieron fueron vigorizantes; sus alimentos fortalecientes. Unase, para completar su carácter, una humildad exclusiva, una voluntad poderosa, cultura suficiente, y si a este conjunto agregamos un carácter en extremo dulce, ribeteado con cierta socarronería graciosa y de buena ley, tendremos lo que es el canario en su aspecto modesto.

Ya señalamos con esta semblanza la de una raza con privilegio para ir a todas partes. Comprendieronlo así, ha muchos años, y marcharon los primeros. Su honradez, laboriosidad y voluntad conquistaronles bien pronto un puesto, primero, y una posición después. Y cundió el ejemplo, se hizo la moraleja, y en ella leyeron muchos y otros la pusieron en práctica. Desde entonces el doloroso espectáculo de la partida, que separa de los seres queridos, se unía al de la felicitación y bienvenida del que regresaba, con su porvenir asegurado, al regazo de los que un tiempo sufrieron los dolores de la separación.

No es ya el huir de la miseria; no es el emigrar de la caravana miserable que ofrece un cuadro de tristeza desolador, es la emigración individual, la bien fundamentada, la lógica.

La colonia española, arraigada con intereses en América, es importantísima, y de ella, en su mayor parte canaria. Los de allá viven en constante relación con los de acá, y cómo no, si aquí dejaron sangre de su sangre! Todos tienen sus miras puestas en el día feliz de la repatriación. La aurora feliz de aquel dichoso día tiene la dulzura y la belleza de un canto canario. Y desde allá envían dinero para atender a las necesidades de los suyos.

La emigración bien encauzada, patrocinada y dirigida por el amparo oficial, no es un mal, sino un positivo bien para nuestro país, al cual vienen a la postre los millones ganados en otros países para enriquecerle, con más el seguro retorno de los emigrados, que jamás pierden el amor a su tierra.

Los puertos canarios que contribuyen con noble esfuerzo a las cargas del Estado, necesitan una mayor protección del Gobierno en este sentido. Todo para que se cumplan leyes, y aquí cumpliéndolas escrupulosamente, pero nada en el sentido de establecer privilegios que merece. Son numerosas las líneas de vapores que allí tocan, y todas ellas tienen prestigiosas representaciones que han huido constantemente de todo aquello que significó eludir las leyes y transiende a inmoralidad. Por esto el Gobierno, percatado de ello y apreciándolo en su justo valor, debiera atender a que los intereses creados al amparo de la corriente emigratoria no sufriesen desventajas comparaciones respecto de otros, que prosperan libres de toda embarazosa traba.

La tutela oficial, no sólo es ineludible, sino sabiamente dispuesta. Intervéngase enhorabuena en el trato a bordo, cuidese de que los reclutas no burlen la ley de reclutamiento; pero dénese facilidades a todo aquel que, en uso de un perfecto derecho, trata de buscar en otros países una posición con la que retornar al suyo.

La ley de emigración está inspirada en el más recto espíritu; el caso es interpretarla de un modo equilibrado.

Así como en otros países el acto de tomar pasaje en un buque es igual al de tomar un billete de ferrocarril, en España no debiera estorbarse con pesados, costosos y difíciles requisitos esta espontánea decisión del ciudadano. Tal han pensado más de una vez los gobernantes; pero aún no se ha hecho la suficiente luz para demostrar que cuantas más dificultades se oponen a la emigración, mayores estímulos despierta.

LAS CARRETERAS

¡Buenas, pero buenas están nuestras vías de comunicación! En vez de comunicar a los pueblos, los aíslan; en vez de servir para el arrastre en firme, se prestan a ejercicios de natación porcuna en lodo líquido. Los carros naufragan en esos mares negros, en esos grandes lagos de betún y los peatones que se ven obligados a atravesarlos, salen ungidos de cieno desde la cabeza a los pies.

Las primeras lluvias han hecho de nuestras carreteras un horror sucio, mal oliente y viscoso, adecuado para los cerdos según el sistema de crianza que se estilaba en nuestro país, pero no para las personas que estiman y practican la limpieza. El agua ha hecho del barro una tinta nauseabunda en que sobrenadan las más variadas y pintorescas inmundicias. Desde las riberas de ese río bituminoso que se llama la carretera del Puerto, los transeúntes se miran con espanto sin resolverse a pasar el horrendo Rubicón.

Como si esto no bastara, hay en las carreteras baches y desniveles que recorren en remansos el agua fangosa y constituyen otros tantos peligros para la circulación. Ocurren atascamientos a cada instante, el tráfico se paraliza, el comercio protesta, la población indígena y, sobre todo, los extranjeros ponen el grito en el cielo. ¿Es que aquí, cuando llueve mucho, no tenemos derecho a vivir ni a estar limpios, ni a gozar los privilegios de personas civilizadas? Nos hundimos en fango hasta el cogote, y nos emporcamos de tal manera, que no nos es posible conservar la dignidad.

El que va al Puerto sufre en el camino mil salpicaduras y churretes que lo transforman en un triste payaso. Las ropas y las caras reciben una rociada asquerosa, las gentes toman un aspecto lamentable, desfiguradas por los chafarriones y jaspadas por el riego del fangal. La esposa apenas reconoce al marido, ni el hijo al padre cuando los ven llegar hechos unos gitanos después de haber atravesado el horrible mar tenebroso. ¿Pero eres tú? Yo soy, aunque modificado, corregido y aumentado por el cieno.

¿Podemos continuar así? Nuestro progreso, nuestra riqueza, nuestra agricultura, nuestra salud, corren riesgo de nau-

fragio si no se procura el remedio próximo de tales incurias traducidas en horrores.

No hay en ello culpa para nadie, sino para el Gobierno que abandona y desprecia nuestros intereses. El cuerpo de Obras públicas no puede hacer más de lo que hace, porque le faltan medios. Urge proporcionárselos. Veremos si el clamor unánime que se levanta ante un estado de cosas verdaderamente intolerable, logra sacarnos del lodo material en que hemos caído con la carga de todo nuestro vano orgullo y todos nuestros aparatosos adelantos y engreimientos. El símbolo de nuestro país es hoy un gran carro atascado

Francisco González Díaz.

Los montes de Canarias

En Tenerife

Según leemos, la Guardia civil de Icod comunica que en el monte público de la Guancha se han encontrado en varios sitios más de 700 pinos derribados por el vendabal.

Obsérvese que todos los pinos destruidos se han partido por el corte inferido para la extracción de la resina.

Esperamos, para dar nuestra opinión, a comprobar esa noticia.

En Gran Canaria

Una gran ventaja sería para los intereses forestales de Gran Canaria el aprovechamiento de la resina que aquí se podría implantar y que partiendo de la base de empezar el aprovechamiento con doscientos mil pinos, ingresaría en las arcas del Tesoro por este conducto 20.000 pesetas anuales. Debe observarse que esto sería sin gastos para el Estado por ser ellos de cuenta del rematante y que, además, las operaciones duran bastantes meses y necesitan un crecido número de operarios, con lo cual encontrarían empleo todos los que hoy se dedican a la tala de los bosques por no encontrar trabajo.

Esta industria se halla establecida en Tenerife donde los montes son de los municipios y el Estado solo cobra el 10 por 100 teniendo que pagar los trabajos del personal facultativo por haberse hecho el remate hace cuatro años, ó sea antes de dictarse la ley ordenando fuesen los trabajos de cuenta del rematante; y en cambio en Gran Canaria para el Estado serían mayores, porque los montes de esta isla no son de particulares, sino del Estado en su casi totalidad.

UNA GESTION ACERTADA

Los periódicos profesionales

El gremio de periódicos profesionales que en Madrid se editan y que está compuesto de publicaciones de las diferentes manifestaciones de la actividad humana hasta completar el exorbitante número de 177 periódicos, venía en los últimos años muy agitado por el reparto de la contribución industrial.

En las juntas de agravios se exponían grandes protestas, dando lugar a incidentes enojosos y formándose verdaderos bandos.

Este año existió igual disparidad en la elección de síndicos y clasificadores, pero al llegar al nombramiento de síndico presidente, los distintos grupos, por unanimidad, acordaron elegir a nuestro propietario D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Aceptó éste el honroso cargo y apartándose de las distintas influencias, tomó sobre sí la difícil tarea de hacer la clasificación de cada periódico con arreglo a unas bases que presentó y que fueron aceptadas por todos.

Hace pocos días se procedió a celebrar la Junta de agravios, presidiéndola el señor Ruiz Benítez de Lugo, y por primera vez, en muchos años, se levantó la sesión sin que se hubiese formulado ni una reclamación en la cuota asignada a cada gremio para el año 1914.

Por este éxito todo el gremio de periódicos profesionales le ha conferido su representación cerca de los demás síndicos de los gremios de Madrid para el estudio y resolución de la grave cuestión que hay pendiente entre el comercio y la industria madrileñas con las Compañías de luz eléctrica.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (1)

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

(1) Basta la fecha del mes. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de..... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción. De usted afmo. a s.

Boletín de suscripción

D..... cuya dirección es así:..... desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es..... (Firma.)

(1) Téchese lo que no se desee. NOTAS.—Para cada obra lléñese un Boletín. —Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Si quieres ser elegante y en serlo tienes ahinco lleva el calzado brillante: «S-LON ERDAL, un instante!» (calle Mayor, treinta y cinco)

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético. Precio: 3,50 pesetas. Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal. Precio: 3,00 pesetas.

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912. Precio: 2,00 pesetas.

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados a nuestros lectores. ESPAÑOL.—9,30, Rosas de otoño. COMEDIA.—A las 9,45, El premio Nobel. LARA.—A las 6 (doble), Pueblo de las mujeres. —A las 10, (sencillo), Repaso de examen y A la orilla del Ebro.—A las 11, Los pastores. APOLO.—A las 6, El chico del café.—7,15 El día de Reyes.—10, ¡Si yo fuera Rey!—11,45 La catedral. ZARZUELA.—A las 6, El húsar de la guardia y La costa azul.—10,30, El dúo de la Africana.—11,45, La costa azul. PRICE.—A las 9, Mar y cielo y Música popular. COMICO.—A las 7 (sencillo) ¡Ya no hay Pirineos!—10,30, La gentuza. ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Campanella, Las Isabelinas, Manolita Ruiz, Bray, Luisa Jiménez, Alfaro, La Goya y Balder. NOVEDADES.—A las 6,30, El expreso de las diez,15 El gitano,15, Abierta toda la noche.—10,15, Con permiso de Romanones.—11,45, Matías López. COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Pelonías.—5,15, Unas casa de fieras.—6,15, La chocolatería.—9,15, El violín de oro.—10,15, El adversario. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243. Sección continua todos los días.—Nuevos programas a diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda. BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita Alonso, Carmen Ibáñez, Pilar Alonso, La conquista de un flo, Chisperita, Cine cinematógrafo, Señoras solas, La bella Tenorio, Calleja, Torrealla, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Cachavera y La cañuda. TRIANON PALACE (Alcalá 30).—Teléfono, 755.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrenos a diario. PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continua de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrenos a diario. MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiagueta, Elvira Ramos, Julita la Chavellina, Candida Cortés, Mari-Focella, Dorita Coprano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 18	Día 19
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	81 60	81 45
Fin próximo.....	00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	81 55	81 50
» E de 25.000 »	81 75	81 60
» D de 12.500 »	82 10	82 10
» C de 5.000 »	82 80	82 25
» B de 2.500 »	82 85	82 30
» A de 500 »	86 00	86 00
» G y H de 100 y 200 nomina...	86 00	86 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	92 00
» D de 12.500 »	00 00	91 75
» C de 5.000 »	91 30	91 70
» B de 2.500 »	92 00	92 5
» A de 500 »	93 00	92 70
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 05	100 00
» E de 25.000 »	101 05	101 25
» D de 12.000 »	101 10	101 25
» C de 5.000 »	100 30	101 60
» B de 2.000 »	101 35	101 50
» A de 500 »	101 50	101 00
En diferentes series.....	101 10	101 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100	100 40	100 40
Acciones del Banco de España...	453 50	459 50
Idem de la O. A. de Tabacos...	295 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	464 50	465 00
Idem del Central Mojicano.....	000 00	247 75
Azucares preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otro, valores.]		
C.ª Gral. M.ª de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberi...	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid...	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza...	104 75	100 00
Unión de Explosivos.....	000 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.ª Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	84 00	84 25
Id. por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, a la vista.....	8 75	8 60
Londres, a la vista.....	97 40	97 41
Barcelona.		
Interior, fin de mes, 79,48.—Idem próximo	00,00.—Amortizable, 00,00.—Notas, 110,65.—	
Alicantes, 69,65.—Francos, 6,65.—Libras, 28,93.		

